

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año L I

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.606

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1970

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

16 de Sepbre. de 1976

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 6 de Septiembre de 1976, en 1.ª Convocatoria, que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar Acta anterior sin enmienda o salvedad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la ciudad y Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

No hubo que afectaran a este Ayuntamiento.

Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos.

No se formuló interpelación alguna.

Comisión Primera

Quedar enterada del informe de gestión.

Comisión Segunda

Quedar enterada del informe de gestión.

Pasar a informe jurídico del señor Secretario General, expediente promovido por la Unión Provincial de Empresarios del Sindicato de la Construcción de la Organización Sindical, en solicitud de que por el Ayuntamiento se reserve el 10 por

ciento del presupuesto total de obras y servicios para atender a las revisiones de precios.

Conceder licencia a doña Mercedes Montero Navas, para instalar vitrina en local comercial sito en Paseo de Colón núm. 3.

Que por la Policía Municipal se haga una revisión de licencias para instalar vitrinas, otorgadas hasta ahora, para comprobar la concordancia o no entre aquellas y las mediciones de las vitrinas ya colocadas.

Que en lo sucesivo la colocación de estas se supervise por la O. T. O.

Otorgar las siguientes licencias para instalación de anuncios luminosos en fachadas de establecimientos comerciales:

A Don Bhawgan Nenumal Shadadpura, en nombre de Kaybee Internacional en la calle Fernández núm. 1.

A doña Mercedes Montero Navas, en Paseo de Colón núm. 3.

A don José M.ª Cabello García, en Deán Navarro Acuña, 16.

Comisión Tercera

Quedar enterada del informe de gestión.

Denegar solicitud del Vigilante de Arbitrios don Adrián González Blázquez, de ayuda económica que le permita resarcirse en parte de los gastos que le ha originado la intervención quirúrgica que le fué practicada en el Hospital Mora de Cádiz.

Id. id. del Conductor afecto al Servicio de Limpieza don Pedro Casanova Ramírez, de pasar a prestar sus servicios al Parque de Bomberos.

Comisión Cuarta

Quedar enterada del informe de gestión.

Facultar al señor Alcalde para que adopte las providencias que estime en relación con la ocupación indebida de cuatro Microescuelas de la Barriada del Príncipe Alfonso.

Comisión Quinta

Congratularse del feliz desarrollo del IV Festi-

val de la Canción «Ceuta Perla del Mediterráneo» y felicitar a la Comisión organizadora.

Comisión Sexta

Quedar enterada del informe de gestión.

Prestar conformidad a propuesta para poner en práctica el sistema aprobado, en orden a que la Permanente conozca en el transcurso de las propias sesiones, el estado de cumplimiento de acuerdos anteriores.

Id. id. id. en relación con solicitud de los Cabezas de Familia de la Bda. General Sanjurjo, de que se construya un Mercado en dicha Barriada.

Comisión Séptima

Autorizar a don Manuel Guirado González, para sustituir vehículo de S. P.—Taxi—por mejora de material.

Comisión Octava

Quedar enterada del informe de gestión.

Intervención

Aprobar los Padrones Fiscales para el ejercicio económico de 1976, por los siguientes conceptos e importes: Sobre la propiedad inmueble 2.836.283 pesetas. Sobre la propiedad industrial 827.423.— Exacciones varias 188.844.

Librar con cargo a la rúbrica «Subasta del terreno del ferial» de Valores Auxiliares e Independientes del Presupuesto, la cantidad de 687.608 ptas. para sufragar en parte los gastos de celebración del IV Festival de la Canción «Ceuta Perla del Mediterráneo».

Arquitecto

Aprobar las siguientes certificaciones de obras:

Única, de impermeabilización de las cubiertas de cuatro Grupos de Viviendas Municipales en la calle Bermudo Soriano, a favor de Genco, S. L. por importe de 269.604 pesetas.

Primera, trabajos de habilitación para almacén de los locales del edificio municipal sito en la calle Bermudo Soriano, Contratista don Cristóbal Chaves Muñoz, ptas. 2.463.236,23.

Sexta, urbanización y dotación de servicios de la Gran Vía, por importe de 3.181.900 ptas. a favor de la Empresa Dragados y Construcciones, S. A.

Abonar al Contratista don Daniel Rejano Rizo, 161.392 ptas. importe de tres relaciones de jornales correspondientes a trabajos diversos, portes de materiales etc. y por los llevados a cabo por los

obreros asignados provisionalmente a la Brigada Municipal de Obras.

Id. id. a don José Pacheco Guerra, 15.834 ptas. por trabajos varios ordenados por la Alcaldía, en diversos lugares de la ciudad.

Aprobar acta de recepción formal y definitiva de los trabajos de pintura de las Microescuelas de la Bda. Varela.

Oficios

Quedar enterada de la supresión del servicio que venía prestando el buque Monte Contes los lunes, miércoles y viernes, con salidas a las 22 horas de Algeciras y a las 24 de Ceuta.

Cuentas

Aprobar relación de gastos formulada por el señor Interventor de Fondos por importe de 313.246 ptas. correspondiente al Presupuesto Ordinario y 66.900 del Especial de Urbanismo.

Asuntos de Urgencias

Conceder a don Tomás Fernández Arias un último y definitivo plazo de tres días hábiles para demoler lo que clandestinamente ha construido en el interior del barracón que ocupa en la denominada Playa del Agujero.

Quedar enterada y refrendar lo actuado, en relación con cinco expedientes de los que informó el señor Secretario General.

Facultar al señor Alcalde para que gestione con la propiedad, la cesión del solar sito en la calle General Aranda en el que antiguamente estaba emplazada la Terraza del Cine Africa, y, en su caso, que dicho solar se habilite para aparcamiento de vehículos.

Pasar a los señores Arquitecto, Aparejadores y Perito Industrial Municipales, a los efectos que se señalan en el apartado 4.º del artículo 40 del Reglamento de Contratación, el expediente del concurso de proyectos para climatización del Palacio Municipal.

Que se haga estudio y se someta la oportuna propuesta al Ilustre Pleno Municipal, en relación con la solicitud de la Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo, de cesión de un solar idóneo para construir un edificio para sede del Hogar del Pensionista.

Ruegos y Preguntas

El señor Valriberas Trujillo, se interesó por la limpieza de la zona contigua a la salida del túnel del Mercado, al aparcamiento nuevo.

El señor Hernández Lobillo, preguntó si se ha abierto el expediente relacionado con denuncias de la Policía Municipal a determinados establecimientos, por falta de limpieza en las puertas y aceras contiguas a los mismos.

Tanto el ruego como la pregunta fueron tomados en consideración por el señor Alcalde.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó de los proyectos de obras municipales redactados en el año 1975: de las obras proyectadas y ejecutadas; de los proyectos redactados y no terminados y de los redactados y pendiente de ejecución con relación al mismo periodo.

Seguidamente dió cuenta de que se vienen haciendo gestiones con varias Empresas de turismo, en orden a viabilizar y obtener las máximas facilidades para el viaje a Roma de los vecinos interesados en asistir el próximo día 3 de octubre al acto de la canonización de Beatriz de Silva.

La sesión terminó a las 15 horas.

Ceuta, 10 de septiembre de 1976.

El Secretario General acctal,

Rafael Matres Calvo.

V.º B.º

El Alcalde-Presidente,
Alfonso Sotelo Azorín.

DILIGENCIA: Para hacer constar que en la sesión de la Comisión Permanente correspondiente al día 13 del actual fue aprobado el extracto de los acuerdos adoptados en la celebrada el 6 de septiembre.

Ceuta, 14 de septiembre de 1976.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

DEPOSITARIA

Anuncio de Cobranza

Don Arturo Pascual Loscos, Depositario de Fondos de este Ilustre Ayuntamiento y Jefe de los Servicios de Recaudación.

HACE SABER:

Que a partir del día 16 de Septiembre hasta el día 15 de Noviembre del año actual, ambos incluidos, estarán puestos al cobro en periodo voluntario, en las Oficinas de Recaudación Municipal sitas en

la calle Velarde núm. 21 (entresuelo), los recibos correspondientes al año actual, que a continuación se expresan:

Alcantarillado, Balcones, Calderas y Motores, Cierres y Miradores, Lucernarios, Actividades Molestas, Altura de Edificios, Amplificadores de Sonidos, Solares sin Edificar, Anuncios Espectáculos, Diteiros, Estación de Autobuses. Pasos sobre Aceras, Impuesto de Lujo, Kioscos Propiedad Ayuntamiento, Anuncios y Letreros, Escaparates, Toldos y Marquesinas, Vitrinas, Kioscos propiedad particular, Mesas y Sillas, Surtidores de Gasolina.

Transcurrido el día 15, los que no hubieran satisfecho sus recibos podrán hacerlo del día 16 al último del mes de Noviembre citado, con el recargo del 5% establecido, que se hará efectivo conjuntamente con la deuda sobre que recaiga.

Pasado el plazo de prórroga mencionado, si no se hubiese satisfecho la deuda tributaria se expedirá, en consecuencia, el título que llevará aparejada ejecución, iniciándose el procedimiento de apremio.

El recargo de apremio será del 20 por 100 del importe de la deuda, siendo incompatible este recargo con el de prórroga.

Se advierte a los contribuyentes que podrán hacer efectivas sus deudas dentro del periodo voluntario indicado y en la mencionada Oficina, desde las 16 a las 20 horas, durante los días hábiles.

Lo que con el visto bueno del señor Alcalde, se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 13 de septiembre de 1976.

El Depositario,

Arturo Pascual Loscos.

V.º B.º

El Alcalde,

Fdo: Alfonso Sotelo Azorín.

850

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Pedro Campaña García, a responder de los trabajos de pintura de las Microescuelas de la Bca. General Varela.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 13 de septiembre de 1976.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

Subasta

Se anuncia subasta para contratar los trabajos de blanqueo y pintura en el Grupo Escolar «Convoy de la Victoria», de esta Ciudad:

Tipo de licitación: 744.155 ptas.

Plazo de ejecución: tres meses.—Plazo de garantía: seis meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12 horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado

Apertura de las mismas: A las 12 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional 14.883 pesetas, reintegrada con 298 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por ciento del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por la Dirección Facultativa.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, Carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 (B. O. del Estado número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etcétera, por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de Proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre propio o de) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de), se comprometo a, con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número)

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda)

Ceuta 13 de septiembre de 1976.

El Alcalde,

Alfonso Sotelo Azorín.

Comandancia General de Ceuta

Tercio Duque de Alba II de La Legión

Juzgado Militar Permanente

REQUISITORIA

Manuel Antúnez Pereira, hijo de Antonio y de Leopoldina, natural de Pera de Moco (Portugal), de estado civil soltero, cuyas señas personales son: Estatura 1.560 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba normal, boca normal, color sano, frente despejada, encartado en la causa núm. 226-76, por los presuntos delitos de DESERCIÓN Y FRAUDE, comparecerá en el término de VEINTE DIAS, ante don José Fernández Laguna, Capitán Legionario, Juez Instructor en el Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en la plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde si no lo notificara.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este tercio.

Ceuta, a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

El Capitán Juez Instructor,
José Fernández Laguna.

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 664 de 1976, sobre hurto, ha mandado citar a Jaouan Bennani, de 22 años, soltero, hijo de Abdeluad y de Marian, natural de Fez—Marruecos—estudiante, vecino del lugar de su naturaleza y actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día dos de noviembre, a las diez horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indica-

do anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 4 de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

854

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 679 de 1976, sobre hurto, ha mandado citar a Inana Brahín Susi y a Mohamed Ahmed Chentuf para que el próximo día dos de noviembre a las diez horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante y denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 8 de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

855

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 455 de 1976 sobre hurto, ha acordado notificar a Mohamed Ahmed Muscat la sentencia dictada con fecha diez de septiembre actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Mohamed Ahmed Muscat, como autor de una falta de hurto, ya definida, a la pena de tres días de arresto menor y al pago de las costas.—Para el cumplimiento de la pena impuesta, le servirá al condenado de abono el tiempo que ha estado privado de libertad por razón de estos autos, dejando, por tanto, extinguida la misma.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio mando y firmo.—M. Valriberas.

Ceuta, 10 de septiembre de 1976.

Es copia para notificar.—El Secretario,
Enrique Ugedo.

856

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 643 de 1976, sobre lesiones por im-

prudencia, ha mandado citar al perjudicado Mohamed Kaddur Ali, de 55 años, soltero, chatarrero, natural de Tetuán—Marruecos—hijo de Kaddur y de Fatima, sin domicilio conocido y en ignorado paradero, para que el próximo día veintidos de octubre a las diez horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicado-lesionado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 4 de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

857

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 107 de 1976 sobre hurto, ha acordado notificar a Busta Amar Abdenevin la sentencia dictada con fecha diez de septiembre actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Busta Amar Abdelnevin, como autor de una falta de hurto, ya definida a la pena de tres días de arresto menor y al pago de las costas, para cuya extinción le servirá de abono el tiempo que por estos autos ha estado privado de libertad. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—E/ M. Valriberas.

Ceuta, 10 de septiembre de 1976.

Es copia para notificar.—El Secretario,
Enrique Ugedo.

858

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 453 de 1976 sobre hurto, ha acordado notificar a Abselam Mohamed Larbahui la sentencia dictada con fecha diez de septiembre actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Abselam Mohamed Larbahui, como autor de una falta de hurto, ya definida, a la pena de tres días de arresto menor y al pago de las costas.—Para el cumplimiento de la pena impuesta, le servirá al condenado de abono el tiempo que ha estado privado de libertad por razón de estos autos.—Así por esta mi

sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—E/ Mariano Valriberas.

Ceuta, 10 de septiembre de 1976.

Es copia para notificar, el Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 454 de 1976 sobre hurto, ha acordado notificar a Mustafa Abselam Anghit, la

sentencia dictada con fecha diez de septiembre actual y que contiene el fallo de tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Mustafa Abselam Anghit, como autor de una falta de hurto en grado de tentativa, a la pena de tres días de arresto menor y al pago de las costas.—Para el cumplimiento de la pena impuesta le servirá de abono el tiempo que ha estado privado de libertad por razón de estos autos, o con lo que deja extinguida la misma.— Así por esta mi sentencia, lo pronuncio mando y firmo.—E/ M. Valriberas.

Ceuta, 10 de septiembre de 1976.

Es copia para notificar, el Secretario,
Enrique Ugedo.

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 454 de 1976 sobre hurto, ha acordado notificar a Mustafa Abselam Anghit, la sentencia dictada con fecha diez de septiembre actual y que contiene el fallo de tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Mustafa Abselam Anghit, como autor de una falta de hurto en grado de tentativa, a la pena de tres días de arresto menor y al pago de las costas.—Para el cumplimiento de la pena impuesta le servirá de abono el tiempo que ha estado privado de libertad por razón de estos autos, o con lo que deja extinguida la misma.— Así por esta mi sentencia, lo pronuncio mando y firmo.—E/ M. Valriberas.

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 454 de 1976 sobre hurto, ha acordado notificar a Mustafa Abselam Anghit, la sentencia dictada con fecha diez de septiembre actual y que contiene el fallo de tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Mustafa Abselam Anghit, como autor de una falta de hurto en grado de tentativa, a la pena de tres días de arresto menor y al pago de las costas.—Para el cumplimiento de la pena impuesta le servirá de abono el tiempo que ha estado privado de libertad por razón de estos autos, o con lo que deja extinguida la misma.— Así por esta mi sentencia, lo pronuncio mando y firmo.—E/ M. Valriberas.

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 454 de 1976 sobre hurto, ha acordado notificar a Mustafa Abselam Anghit, la sentencia dictada con fecha diez de septiembre actual y que contiene el fallo de tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Mustafa Abselam Anghit, como autor de una falta de hurto en grado de tentativa, a la pena de tres días de arresto menor y al pago de las costas.—Para el cumplimiento de la pena impuesta le servirá de abono el tiempo que ha estado privado de libertad por razón de estos autos, o con lo que deja extinguida la misma.— Así por esta mi sentencia, lo pronuncio mando y firmo.—E/ M. Valriberas.



Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Celta



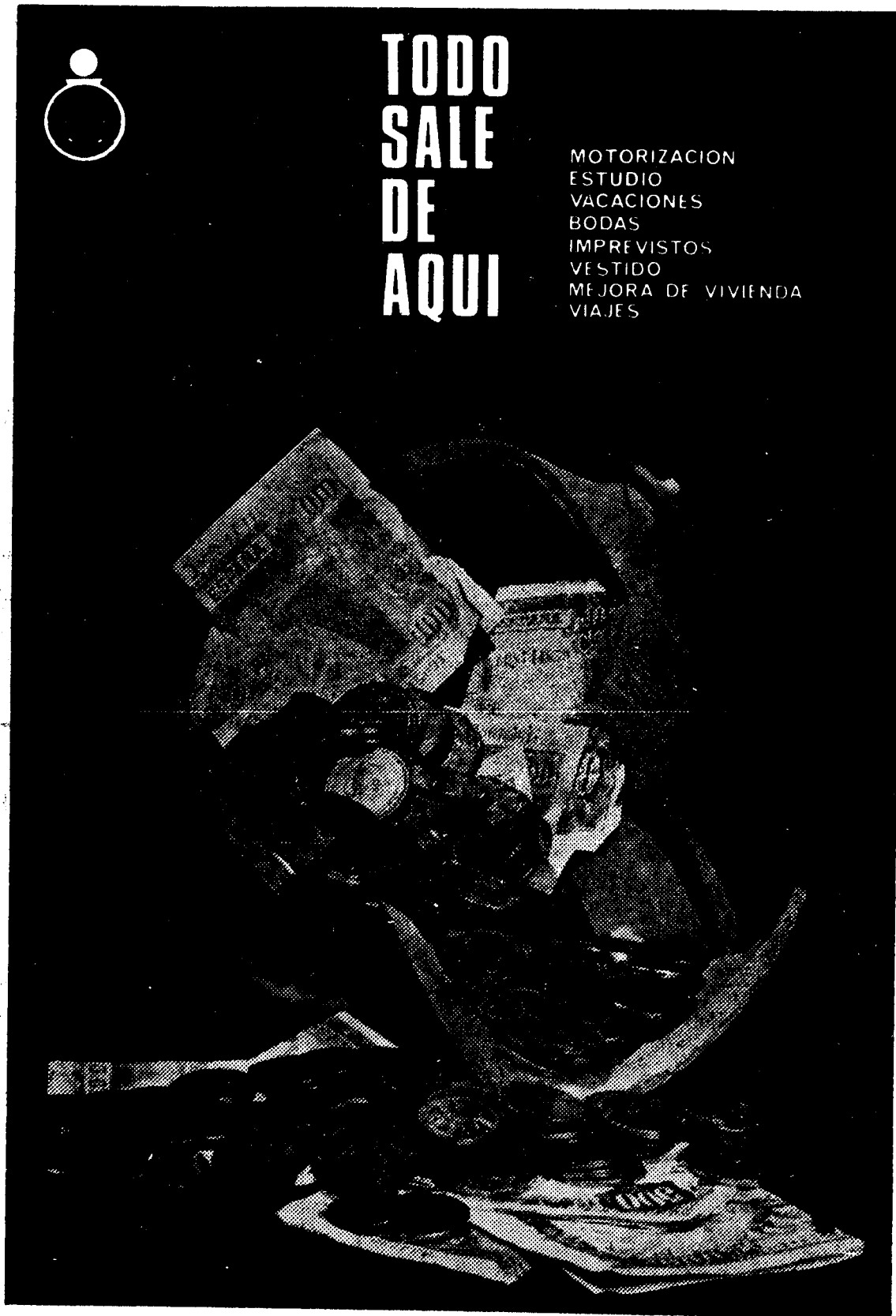
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**TODO
SALE
DE
AQUI**

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Oficinas:

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-23-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-26-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ



AYUNTAMIENTO DE CORTA

Ayuntamiento de Corta Boletín Oficial

Sr. D. _____

FRANQUEO

AYUNTAMIENTO DE CORTA
CORTA (CANTON DE CORTA)
CANTON DE CORTA (CANTON DE CORTA)
CANTON DE CORTA (CANTON DE CORTA)
CANTON DE CORTA (CANTON DE CORTA)